ACTA No 223

FECHA: 20 de septiembre del 2024

HORA: 2.00 pm

LUGAR: Centro Transitorio Samper Mendoza

ASISTENTES: Anexo listado de asistencia

TEMA: Generalidades del Plan de Saneamiento

ORDEN DEL DÍA:

1) Saludo
2) Capacitación en Generalidades del plan de saneamiento
3) Dudas, preguntas
4) Cierre

DESARROLLO:

Se inicia la capacitación con preguntas abiertas como preguntas aleatorias, con el fin de evaluar las fortalezas y debilidades sobre el tema. La charla se realiza por medio de una presentación magistral, se inicia mencionando la importancia de la aplicación del plan de saneamiento, las cuales se debe garantizar un ambiente adecuado y seguro en el total de sus áreas y dependencias donde se prestan dichos servicios.
Este Plan establece en los cuatro programas, las normas y disposiciones técnicas y ambientales, las cuales tienen como finalidad mantener las diferentes áreas de la unidad operativa libres de posibles focos de contaminación e infestación y proporcionar un área de trabajo limpia y segura; su implementación permite establecer frecuencias en los procesos de aplicación del plan de saneamiento y control para cada una de las actividades, definiendo a los responsables de cada proceso.
El plan de saneamiento de nuestro centro día cuenta con cuatro programas que son los siguientes

- Programa de Limpieza y desinfección

Garantizar que en el centro todas las áreas, superficies, equipos, utensilios, ambientes y elementos que los requieran se encuentren higienizados (limpios y desinfectados) permanentemente, y de esta manera disminuir el riesgo potencial de adquirir y transmitir enfermedades de origen microbiano

- Programa de desechos sólidos

Adoptar herramientas que permitan la gestión integral y la reducción progresiva de residuos sólidos (ordinarios aprovechables, peligrosos, especiales, atmosféricos, vertimientos y/o hospitalarios) en el centro, mediante la implementación de los diferentes procedimientos, planes, programas, instructivos, guías, manuales y formatos que dan cumplimiento a los lineamientos de la entidad y a la normatividad aplicable.

Adicional se le socializa la nueva resolución 2184 de 2009, en la cual establece un nuevo código de colores a manejar dentro de los servicios (en la unidad estamos a la espera que la SDIS nos amplíe la información para su implementación)

Programa de residuos: "se da a conocer este el programa de residuos por parte de la Técnica Ambiental, explicando el objetivo de este programa en el PSB, así mismo se indica que este es un programa transversal al PIGA y por ende los planes para el manejo de los residuos se da una breve sólidos aprovechables, residuos peligrosos, residuos de aceite vegetal usado, residuos especiales y residuos hospitalarios se encuentra inmerso entre el PSB, se da una breve explicación de cada uno de los planes para cada tipo de residuo haciendo énfasis en el manejo de los residuos sólidos aprovechables a través del punto ecológico, se desarrolla una actividad con los participantes donde debían realizar la identificación de los materiales y posteriormente realizar su clasificación, esto con el fin de solventar dudas a la hora de hacer la segregación en la fuente. Se indica que en la unidad operativa se cuenta con una caneca rotulada y doble bolsa negra para depositar los tapabocas y guantes durante el servicio cuando asisten al centro con el fin de hacer la adecuada disposición de dichos elementos."

- Programa abastecimiento de agua potable

Garantizar la calidad y uso eficiente del agua, en las diferentes etapas de operación y funcionamiento de los servicios, con el fin de prevenir cualquier tipo de contaminación o uso inadecuado del recurso hídrico.

Programa de abastecimiento de agua potable, se enmarca el objetivo del mismo, se da a conocer la empresa que abastece de agua a la unidad y qué hacer en caso de algún corte o razonamiento programado, como el actual, así mismo se indica que por norma se debe realizar la limpieza del tanque cada 6 meses y contar con el certificado del servicio, un informe y la factura del servicio"

- Programa control de plagas

Aplicar constantemente un sistema de verificación y control en la Fundación que prevenga y

proteja todas las áreas del ingreso o aparición de plagas y evite los daños que puede generar su presencia, creando barreras que impidan la proliferación de plagas (artrópodos y roedores), mediante la implementación de medidas preventivas y controladas de saneamiento ambiental.

Se resuelven dudas y cierre de la capacitación.

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el mes de diciembre d 2024

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma

Anexos: Listado de asistencia
Elaboró: Claudia Peñate

Tema: Generalidades del plan de Saneamiento
Fecha:20/09/2024





Cadiz Zabaleta

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | BOGOTÁ

POS TEST

QUÉ ES PLAN DE SANEAMIENTO

Es un programa de Inocuidad de un Sitio

CUÁNTOS PROGRAMAS TIENE EL PLAN DE SANEAMIENTO

4.

ENUMERAR LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE SANEAMENTO

1- limpieza y desinfección
2- Control Plaga.
3- Abastecimiento de agua
4- Eliminación de Residuos. Solidos

Scanned with CamScanner

Cadiz Maria Zabaleta Cobollo. Aux. Coaña.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | BOGOTÁ

PRE TEST

QUÉ ES PLAN DE SANEAMIENTO

Es un Programa de Inocuidad de Un Sitio.

CUÁNTOS PROGRAMAS TIENE EL PLAN DE SANEAMIENTO

4.

ENUMERAR LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE SANEAMENTO

1. limpieza y desinfección
2- Control plaga
3- Abasteumiento de Agua
4- Eliminación de Residuos. Solidos

Scanned with CamScanner

Ana Maria Osorio Perez — Aux Cocina

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | BOGOTÁ

PRE TEST

QUÉ ES PLAN DE SANEAMIENTO

Es un programa de Inocuidad de un sitio

CUÁNTOS PROGRAMAS TIENE EL PLAN DE SANEAMIENTO

4

ENUMERAR LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE SANEAMENTO

- limpieza y desinfección
- Control de plaga
- Abastecimiento de Agua
- eliminación de Residuos

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
Correo electrónico institucional: integracion@sdis.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Scanned with CamScanner

Ana Marcela Osorio Perez

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | BOGOTÁ

POS TEST

QUÉ ES PLAN DE SANEAMIENTO

Es un Programa de Inocuidad de un Sitio

CUÁNTOS PROGRAMAS TIENE EL PLAN DE SANEAMIENTO

4.

ENUMERAR LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE SANEAMENTO

- limpieza y desinfección
- Control de plaga.
- Abastecimient de Agua.
- Eliminación de Residuos Sólidos

Scanned with CamScanner

Johana Marcela Beltran- Aux. Cocina

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | BOGOTÁ

PRE TEST

QUE ES PLAN DE SANEAMIENTO

Es un programa de inocuidad de un lugar.

CUANTOS PROGRAMAS TIENE EL PLAN DE SANEAMIENTO

Cuatro

ENUMERAR LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE SANEAMIENTO

1. limpieza y desinfección
2. Control de Plagas
3. Abastecimiento de Agua
4. Eliminación de Residuos Solidos.

Scanned with CamScanner

Johana Marcela Beltran Aux. Cocina.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | BOGOTÁ

POS TEST

QUE ES PLAN DE SANEAMIENTO

Es un Programa de Inocuidad de un lugar.

CUANTOS PROGRAMAS TIENE EL PLAN DE SANEAMIENTO

Cuatro

ENUMERAR LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE SANEAMENTO

1. Limpieza y Desinfección
2. Control de Plagas
3. Abastecimiento de Agua.
4. Eliminacion de Residuos Solidos.

Scanned with

Olivia Janeth moreno Aux cocina

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | BOGOTÁ

FOR-GD-002 - V2
Página 1 de 1

PRE TEST

QUE ES PLAN DE SANEAMIENTO

Es un Programa de mecuidar de un sitio.

CUANTOS PROGRAMAS TIENE EL PLAN DE SANEAMIENTO

4 Programas.

ENUMERAR LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE SANEAMIENTO

1 Limpieza desifeccion
2 Control de Plagas.
3 Abastecimiento de Agua.
4 Eliminacion de Resibio

Scanned with CamScanner

Gloria Jhaneth moreno Aux cocina.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | BOGOTÁ

FOR-GD-002 – V2
Página 1 de 1

POS TEST

QUE ES PLAN DE SANEAMIENTO

Es un Programa de Limpieza en sitio

CUANTOS PROGRAMAS TIENE EL PLAN DE SANEAMIENTO

4 Programas.

ENUMERAR LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE SANEAMIENTO

1. Limpieza y desifeccion
2. control de plagas.
3. Abastecimientos de Aguas.
4. Eliminacion de Residuos Solidos.

Sede Principal Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martin
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono 3 27 97 97
Correo electrónico institucional integracion@sdis.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024 Página: 1 de 1

1. Tema: Socialización Plan de saneamiento 2. Lugar o Localidad o Sede: CER Samper Mendoza 3. Fecha y hora: 20-09-2024 -

4. Nombre responsable: ND Claudia Peñate 5. Dependencia responsable: ND Claudia Peñate.

6. Item	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Dolandi M Beltran	C.C	52740185	CER Samper Mendoza	Aux Cocina	Contratista	—	3134983316	
2	Gloria Janeth Moreno	C.C	51821481	CER Samper Mendoza	Aux cocina	contratista	—	3142091146	
3	Ana Marcela Osorio	CC	1005436054	CER Samper M.	Aux Cocina	Contratista	—	3022037852	
4	Rodriz Maria Zabaleta Cabello	CC	50849770	CER Samper Mendoza	Aux Cocina	Contratista	—	3115452669	
5	Claudia Peñate Tovar	CC	1129570082	CER Samper Mendoza	Nutrición	Contratista	—	3145170413	
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Powered by CamScanner